



**MANUAL USUARIO
RECEPTOR EXTERNO
Sistema de Asistencia a Quemas
Controladas (SAQ vers. 2.0)**





Manual diseñado para usuario(a) diestro(a)

INDICE

1. HISTORIAL DE MODIFICACIONES.....	4
2. OBJETIVO DEL SISTEMA Y DEL MANUAL	5
3. CONSIDERACIONES PREVIAS	6
4. INGRESO AL SISTEMA.....	9
5. AVISO DE QUEMA CONTROLADA	12
6. PRE-INSCRIPCION DE PREDIO	25
7. ESTADO DE REGISTROS PENDIENTES	29
8. INSCRIBIR PERSONAS PARA REGISTRAR AVISOS DE QUEMAS.....	31
9. FORMULARIOS	34
10. REPORTES	35
11 PREGUNTAS FRECUENTES	39
12 ANEXOS.....	40

1. HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Fecha	Versión	Autor	Descripción
29/12/2005	0.8	Víctor Pozo P.	Creación del documento
30/12/2005	1.0	Andrés Riquelme	Revisión
16/01/2006	1.0	Mabel Ortega	Correcciones varias
10/02/2006	1.0	Andrés Riquelme	Modificación
14/02/2006	1.0	Mabel Ortega	Modificación varias
31/05/2006	1.0	Ximena Ponce	Correcciones varias
14/07/2007	1.0	Ximena Ponce	Correcciones varias
12/04/2010	2.0	Rossana Tamarin	Actualización y correcciones
14/04/2010	2.0	Ximena Ponce	Correcciones varias

2. OBJETIVO DEL SISTEMA Y DEL MANUAL

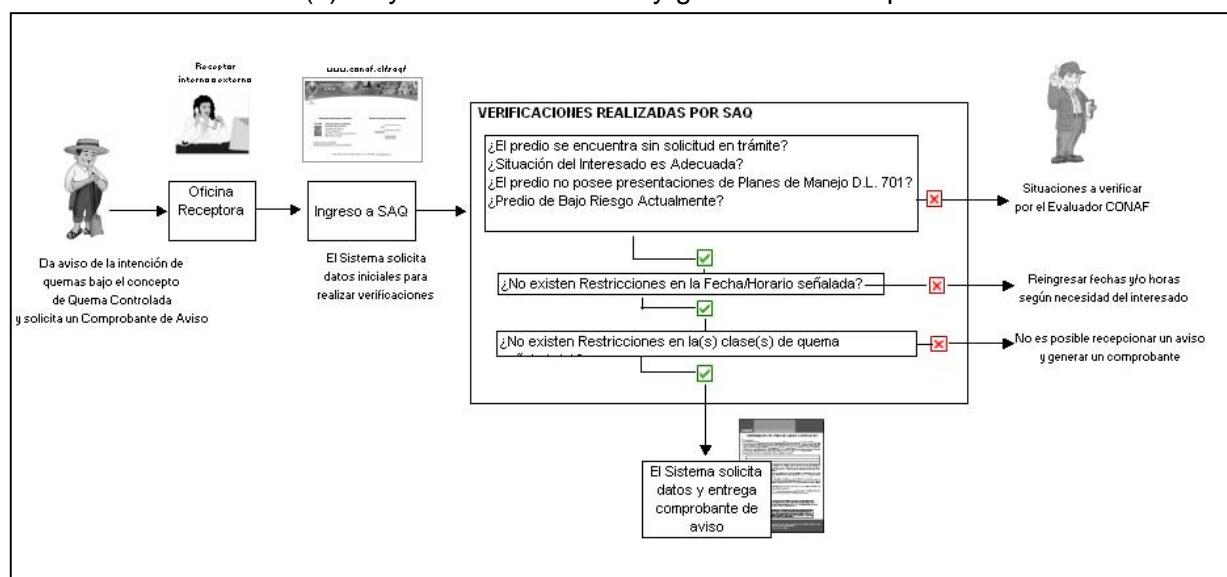
La gran conmoción pública que provocan los incendios forestales, de los cuales cerca de un 10% tienen su origen en quemas de desechos agrícolas y forestales; en conjunto con las dificultades existentes en el control y seguimiento de los Avisos de Quema Controlada; y sumado al hecho de que CONAF se encuentra abocada a la tarea de aumentar la cobertura espacial para la recepción de avisos de quema, a través de un mayor número de Oficinas Receptoras en otras reparticiones públicas; han obligado a que la Corporación requiera de un Sistema, denominado de Asistencia a Quemas Controladas (SAQ), que lo apoye en el proceso de gestión y control de comprobantes de avisos de quemas controladas (D.S 276/1980).

El presente documento intenta ser una clara y eficaz guía que oriente al usuario(a) **Receptor Externo** en las distintas funcionalidades que contiene el SAQ.

3. CONSIDERACIONES PREVIAS

3.1 Características del Sistema

El siguiente esquema muestra en forma simplificada como opera el Sistema. Primeramente el interesado(a) en realizar una quema controlada, se dirige a una Oficina Receptora para avisar de su intención. En la oficina, el funcionario(a) que la atiende, o Receptor, le solicita una serie de datos y los ingresa al Sistema para que se realicen verificaciones respecto a la situación del interesado(a), predio y posibilidad de ejecutar una Quema Controlada. Si en la verificación se detecta alguna situación necesaria de corregir, el Sistema entregará un mensaje y de esto, a su vez, será informado un Evaluador de CONAF. Este último tendrá la misión de atender la situación detectada. De no existir una situación necesaria de corregir, el Sistema –a través del Receptor– solicitará al interesado(a) mayores antecedentes y generará el comprobante de aviso.



El Sistema, posee una serie de tipos de usuarios(as) o perfiles. Estos y sus funciones se describen a continuación:

Administrador Regional

Este usuario(a) podrá administrar usuarios(as) y oficinas, es también, el encargado(a) de administrar las restricciones temporales, medidas y editar plazos en avisos y planes de quema en su región.

Administrador Oficina

Cada oficina Receptora de CONAF –si se estima necesario- podrá tener su Administrador, el cual se encargará de gestionar a los usuarios(as) de la oficina, así como de modificar los datos de la misma.

Receptor

Encargado(a) de atender a los propietarios(as) y/o poseedores(as) que requieren dar aviso de su intención de realizar una quema controlada. Este usuario(a) puede ser externo o interno, categoría que depende de la oficina que ocupa respecto a CONAF. Por ejemplo, si pertenece a una municipalidad, es externo, si pertenece a una oficina provincial CONAF, es interno.

Evaluador

Encargado(a) de evaluar las diferentes solicitudes generadas por el Receptor, además de registrar cambios en las calificaciones de predios y personas por fiscalizaciones e ingresar el estado actual de los planes de quema.

Ejecutivo

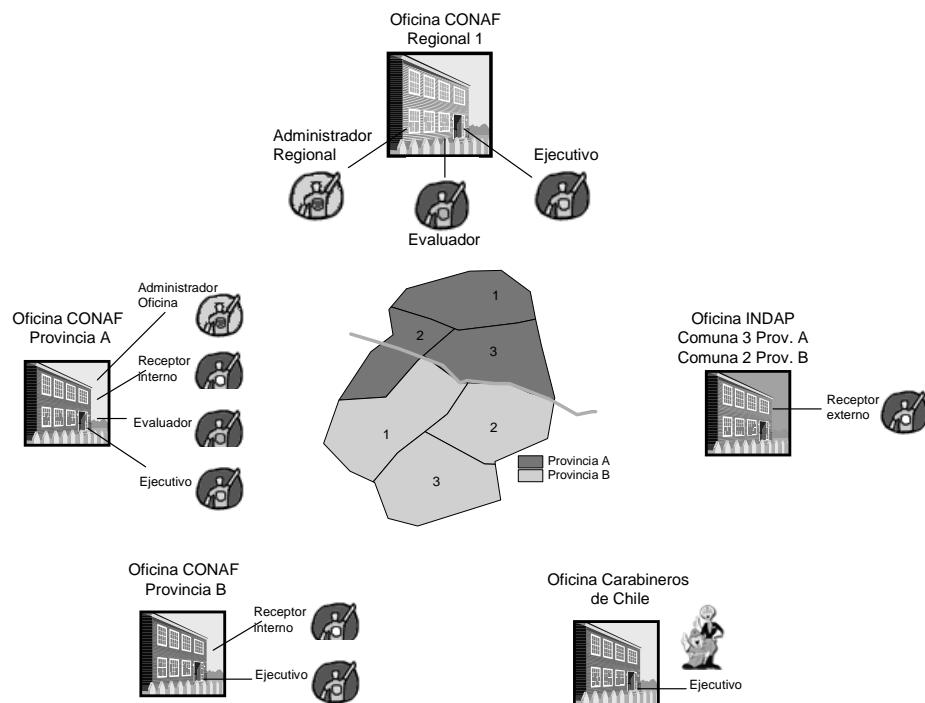
El ejecutivo podrá ver información consolidada de los procesos llevados a cabo en el Sistema. Este usuario(a) puede ser externo o interno.

Si en el Sistema un usuario(a) posee más de un perfil, este deberá seleccionar uno al inicio de la sección, él de interés.

Inicio de Sesión : Escoger Cargo		
Cargo	Oficina	Comuna
<input checked="" type="radio"/> Administrador Oficina	oficina externa	Talca
<input type="radio"/> Receptor	Oficina Interna San Fdo.	San Fernando
<input type="radio"/> Ejecutivo Externo	oficina externa VI región	Rancagua

Luego, con el submenú “Cambiar perfil” podrá cambiar a otro todas las veces que lo requiera.

La siguiente figura muestra como se ordenan las oficinas para atender distintas provincias y comunas. Además, muestra como en una oficina pueden existir distintos perfiles de usuarios(as).



3.2 Funciones específicas Receptor

El Receptor será creado y capacitado por el Administrador Regional, profesional que deberá atender cualquier consulta derivada del Sistema y de la Administración del Uso del Fuego en general.

El Receptor además de atender a las personas que manifiestan su intención de usar el fuego en forma de quema controlada, deberá realizar las siguientes tareas:

- Leer atentamente el contenido de este Manual.
- Informar de cualquier error del Sistema al Administrador Regional o a su Administrador Oficina.

Las bases de datos generadas por el Sistema, son de propiedad de CONAF. Sólo pueden ser utilizadas en la administración del uso del fuego, como quema controlada (DS 276/1980).

4. INGRESO AL SISTEMA

Para acceder al Sistema, inicialmente, se deberá ingresar al link <http://saq.conaf.cl>

En él es posible descargar documentos relacionados con las Quemas Controladas y formularios de inscripción.

The screenshot shows the official website of the Corporation National Forestal (CONAF) of Chile. At the top, there is a banner featuring the Chilean coat of arms, the word "CHILE", and the text "CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL". Below the banner, there is a navigation menu with a house icon labeled "Home" and the URL "www.conaf.cl". To the right, it says "Lunes, 12 de Abril de 2010". The main content area is divided into two sections: "Información sobre Quemas Controladas" on the left and "Sistema de Asistencia a Quemas Controladas" on the right. The left section contains links to documents like the "Folleto de Quemas Controladas", "Procedimientos generales", "Calendario de Quemas", "Oficinas Receptoras", "Qué hacer si se presentan problemas?", "Alternativas al fuego", and several legal decrees. The right section is a login form with fields for "Usuario" (User) containing "101", "Contraseña" (Password), and a "Iniciar sesión" (Start session) button. Below the password field is a link "Olvido su clave?". At the bottom of the page, there is a footer with the address "Avda. Bulnes 285, Santiago CHILE | Fono: 6630108 | saq@conaf.cl".

Luego posicionarse en el recuadro del Sistema e ingresar la C.I. (Cédula de Identidad) y contraseña asignada. Clic -en el botón izquierdo del ratón- en “Iniciar sesión”. Sólo acepta letra minúscula.

The screenshot shows the user profile section of the SAQ CONAF website. At the top, it displays the same banner with the Chilean coat of arms, "CHILE", and "CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL". Below the banner, there is a navigation menu with a house icon labeled "Home" and the URL "www.conaf.cl". To the right, there are two red circular icons with white symbols: one for "Retorno" (Return) and another for "Salir" (Logout). The main content area features a green header bar with the text "Rossana Cristina Tamarin Abarca - Receptor Externo", "Oficina Externa Parral", and "REGION DEL MAULE". On the left, there is a "Menú" button with a dropdown arrow. At the bottom right, it says "Lunes, 12 de Abril de 2010".

SITUACIONES PENDIENTES PARA LA OFICINA		Cantidad
Tipo		
Inscripción de predios		0
Inscripción de personas		0
Alto Riesgo		0
Verificación Norma DL 701		0
Verificación Recalificación Persona		0

Para los usuarios nuevos, existe un sitio de prueba, al que se puede ingresar a través del link <http://pruebas.saq.conaf.cl>

En él podrán realizar ejercicios, con el fin de practicar los pasos a seguir para generar un aviso de quema entre otras acciones. Para adquirir su contraseña, comunicarse con su Administrador Regional.

El Sistema posee tres iconos principales, estos son:



Salir Este icono permite salir completamente del Sistema y posiciona en el sitio www.saq.conaf.cl



permite retornar a la página anterior.



Este icono ingresa a la página web de CONAF, www.conaf.cl.

Una vez en el Sistema, se sugiere evitar usar el icono del explorador de Internet.

Antes de ingresar a los menús es posible visualizar las situaciones pendientes para la oficina, el número de avisos de quemas en condiciones de ser emitidos, como también las restricciones temporales y condiciones para plan de quema controlada establecidas para la región.

SITUACIONES PENDIENTES PARA LA OFICINA		Cantidad
Tipo		
Inscripción de predios		0
Inscripción de personas		0
Alto Riesgo		0
Verificación Norma DL 701		0
Verificación Recalificación Persona		0
Planes de Quema (por registrar)		0
Planes de Quema (en seguimiento)		0
Avisos de Quema por emitir (sin solicitudes pendientes)		0

RESTRICCIONES TEMPORALES (CALENDARIO) PARA LA REGIÓN					
Restricción	Fecha inicial	Fecha término	Hora inicio	Hora término	Comunas afectadas
Restriccion de Horario Region	2009-11-01	2010-04-30	20:00	10:00	Toda la Región
Horario	2010-03-19	2010-04-30	15:00	10:30	1 comunas

CONDICIONES PARA PLAN QUEMA CONTROLADA PARA LA REGIÓN				
Restricción	Clase de quema	Calificación de riesgo	Situación Especial	Superficies mayores a
Desecho Cosecha PI	Desechos explotación Pino insigne	Alta	Presencia de empresas forestales	30 ha
Desecho Podas PI	Desechos podas y raleos de Pino insigne	Alta	-	30 ha
Desecho Cosecha Eucalipto	Desechos explotación Eucalipto	Alta	-	30 ha
Desecho Podas Euca	Desechos podas y raleos Eucalipto	Alta	-	30 ha

En el Menú existente para el usuario(a) Receptor, es posible encontrar los siguientes submenú:

- Aviso de Quema Controlada
 - Ingresar
 - Modificar
- Pre-inscripción de predio
- Estado de registros pendientes
- Inscribir persona para registrar avisos de quemas
- Formularios
- Reportes y listados
- Preguntas Frecuentes
- Cambiar Perfil

Menú	
Aviso de Quema Controlada	Ingresar
Pre-inscripción de predio	Modificar
Estado de registros pendientes	
Inscribir persona para registrar avisos de quemas	
Formularios	
Reportes y listados	
Preguntas Frecuentes	
Cambiar Perfil	

Cada uno de estos submenú, será descrito a continuación:

5. AVISO DE QUEMA CONTROLADA

5.1 Descripción

En el submenú **Avisos de Quema Controlada**, se crearán los comprobantes de aviso de quema controlada o se modificará uno procesado.

5.2 Ingresar

Para una mejor comprensión, este punto se dividirá en:

- Datos de ingreso inicial
- Generación de comprobante de aviso con verificaciones aceptadas.
- Verificaciones que realiza el Sistema y qué ocurre cuando son rechazadas.

5.2.1 Datos de ingreso inicial

El Sistema inicialmente, solicitará una serie de datos para verificar si es posible generar el comprobante de aviso, estos son:

Datos del predio:

Nombre: Nombre del predio.

Rol: Número del rol de avalúo.

Región: Región de ubicación del predio y quema, se deberá seleccionar del listado.

Provincia: Provincia de ubicación del predio y quema, se deberá seleccionar del listado.

Comuna: Comuna de ubicación del predio y quema, se deberá seleccionar del listado.

Datos del propietario¹:

C.I. Propietario: Cédula de Identidad del propietario del predio.

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Pre-Ingreso Aviso de Quema

Búsqueda del predio asociado

Datos del Predio	
Nombre:	<input type="text"/>
Rol:	<input type="text"/>
Región:	-Seleccione-
Provincia:	<input type="text"/>
Comuna:	<input type="text"/>
Datos del Propietario	
C.I.:	<input type="text"/>
Nombres:	<input type="text"/>
Apellido Paterno:	<input type="text"/>
Apellido Materno:	<input type="text"/>

¹ Se entenderá por propietario(ria) o poseedor(a) a los aparceros, administradores, arrendatarios, medieros, representantes legales y cualquier otro que mediante un título fehaciente demuestre su posesión sobre el predio en cuestión. Fuente respuesta: memorando nro. 192 del 21 de agosto de 2007, Fiscalía Oficina Central.

Ingresando, al menos, uno de estos datos el sistema podrá realizar la búsqueda del predio, sin embargo, si el resultado de la búsqueda arroja mas de 100 posibles predios, será necesario ingresar mas datos para la búsqueda. Luego oprimir el botón “Continuar”. Una vez que se han ingresado los datos requeridos, se deberá oprimir el botón “Continuar”.

Como resultado de la búsqueda la aplicación puede dar las siguientes opciones:

Pre-Ingreso Aviso de Quema

Resultados de la Búsqueda

No se Encontraron registros que cumplan con los parámetros indicados se sugiere:

- a) Volver a buscar relajando los parámetros indicados para que los resultados sean amplios.
- b) Ingresar una solicitud de inscripción para el predio ya que corresponde a un predio nuevo.

a).En este caso no se encontraron predios que cumplen con los parámetros que se indicaron en la búsqueda, si se da este caso se sugiere al usuario reintentar la búsqueda con menos parámetros o ingresando otras combinaciones.

b).Si después de realizada la nueva búsqueda aparece el mismo mensaje como resultado, el usuario receptor deberá entonces ingresar el predio para su calificación a través de la “Pre-inscripción de predio”.

Si el predio fue encontrado, la pantalla de resultados presenta un listado con todos los predios que coinciden con los parámetros indicados en la búsqueda . Es importante destacar que en esta pantalla es posible revisar la ficha predial de cada uno de los predios listados, haciendo clic sobre el nombre del predio, con ello se asegura que el predio corresponda al buscado. Realizar clic sobre el botón “Seleccionar y Continuar”.

Es importante destacar que en esta pantalla es posible revisar la ficha predial de cada uno de los predios listados, haciendo clic sobre el nombre del predio, con ello se asegura que el predio corresponda al buscado. En caso de que ninguno de los predios listados corresponda al buscado se sugiere realizar nuevamente la búsqueda con menos parámetros e ingresando otras combinaciones.

Si el predio fue encontrado, hacer clic sobre el botón “Seleccionar y Continuar”, se pasará a la pantalla de “ Pre-ingreso de Aviso de Quema “, la que posee los datos del predio y propietario completados con los datos del predio seleccionado.

Pre-Ingreso Aviso de Quema				
Resultados de la Búsqueda				
Predio	Propietario			
Sel.	Nombre	Rol	Comuna	C.I.
<input checked="" type="radio"/>	los aromos	127-8	CODEGUA	11111111-1 PEDRO PEREZ PEREIRA
<input type="radio"/>	Los Aromos	127-8	SAN FERNANDO	22222222-2 CCC AAA BBB

[Volver a buscar](#) [Seleccionar y Continuar](#)

Pre-Ingreso Aviso de Quema

Datos del Predio	
Nombre: [*]	Prueba
Rol: [*]	332-2
Región: [*]	DE VALPARAISO
Provincia: [*]	VALPARAISO
Comuna: [*]	CASABLANCA
Referencias UTM:	Norte del cruce Casablanca 4000000 6000000
Datos del Propietario y Solicitante	
C.I. Propietario: [*]	10738296-8
C.I. Interesado: [*]	1073829
Datos de la quema	
Fecha Desde: [*]	7-5-2009 <input style="width: 20px; height: 20px;" type="button" value="..."/>
Fecha Hasta: [*]	11-5-2009 <input style="width: 20px; height: 20px;" type="button" value="..."/>
Hora de inicio de la quema en el día: [*]	18 : 00
Hora de término de la quema en el día: [*]	08 : 00
Quemas Agrícolas:	<input checked="" type="checkbox"/> Ramas y material leñosos en terrenos agrícolas Sup (ha): <input type="text" value="2"/> <input type="checkbox"/> Vegetación viva en terrenos agrícolas Sup (ha) : <input type="text" value="0"/> <input checked="" type="checkbox"/> De rastrojos de Trigo Sup (ha) : <input type="text" value="1.5"/> <input type="checkbox"/> De rastrojos de Maíz Sup (ha) : <input type="text" value="0"/> <input type="checkbox"/> De rastrojos de Cebada Sup (ha) : <input type="text" value="0"/> <input type="checkbox"/> De rastrojos de Otros Sup (ha) : <input type="text" value="0"/> <input type="checkbox"/> De desechos de podas Sup (ha) : <input type="text" value="0"/> <input type="checkbox"/> Rastrojo de Lupino o Raps Sup (ha) : <input type="text" value="0"/>
	Total : <input type="text" value="3.5"/>
Quemas Forestales:	<input type="checkbox"/> Vegetación en Terrenos Forestales Sup (ha): <input type="text" value="0"/> <input type="checkbox"/> Especies vegetales en plantaciones forestales Sup (ha) : <input type="text" value="0"/> <input type="checkbox"/> Desechos explotación Pino insignis Sup (ha) : <input type="text" value="0"/> <input type="checkbox"/> Desechos explotación Eucalipto Sup (ha) : <input type="text" value="0"/> <input type="checkbox"/> Desechos explotación Otras Especies Sup (ha) : <input type="text" value="0"/> <input type="checkbox"/> Desechos podas y raleos de Pino insignis Sup (ha) : <input type="text" value="0"/> <input type="checkbox"/> Desechos podas y raleos Eucalipto Sup (ha) : <input type="text" value="0"/> <input type="checkbox"/> Desechos podas y raleos Otras especies Sup (ha) : <input type="text" value="0"/> <input type="checkbox"/> Vegetación muerta para recuperar suelos degradados (INDAP-Región de Aisén) Sup (ha) : <input type="text" value="0"/>
	Total : <input type="text" value="0"/>
<input style="width: 100px; margin-right: 10px;" type="button" value="Cancelar"/> <input style="width: 100px;" type="button" value="Continuar"/>	

En esta pantalla se deberá seleccionar :

C.I. Interesado: Cédula de Identidad del interesado en dar el aviso de una quema controlada

Datos de la quema:

Fecha Desde : Fecha de inicio de la quema
 Fecha Hasta : Fecha de término de la quema
 Hora de Inicio : Hora de inicio de la quema en el día
 Hora de Término : Hora de término de la quema en el día

Quemas Agrícolas: Al seleccionar un tipo de quema agrícola, automáticamente se activará la casilla de superficie donde se deberá ingresar un valor en hectáreas. Los tipos son:

- Ramas y material leñosos en terrenos agrícolas
- Vegetación viva en terrenos agrícolas
- De rastrojos de Trigo
- De rastrojos de Maíz
- De rastrojos de Cebada
- De rastrojos de Otros
- De desechos de podas
- Rastrojos de Lupino o Raps

Quemas Forestales: Al seleccionar un tipo de quema forestal, automáticamente se activará la casilla de superficie donde se deberá ingresar un valor en hectáreas. Los tipos son:

- Vegetación en Terrenos Forestales
- Especies vegetales en plantaciones forestales
- Desechos explotación Pino insignie
- Desechos explotación Eucalipto
- Desechos explotación Otras Especies
- Desechos podas y raleos de Pino insignie
- Desechos podas y raleos Eucalipto
- Desechos podas y raleos Otras especies
- Vegetación muerta para recuperar suelos degradados (INDAP-Región de Aisén)

El símbolo asterisco (*) existente en algunos nombres de campos, indica que su ingreso es obligatorio. Una vez ingresados todos los datos, presionar el botón “Continuar”.

Luego ingresará a la pantalla “**Información para el registro de Aviso de Quema Controlada: Verificaciones**”.

5.2.2 Generación de comprobante de aviso con verificaciones aceptadas

En esta pantalla se verificarán, con los datos ingresados y de una vez, una serie de situaciones. Si en la verificación se detecta alguna situación necesaria de corregir, el Sistema entregará un mensaje y de esto, a su vez, será informado el Evaluador de CONAF (ver en 5.2.3). Este último tendrá la misión de atender la situación detectada.

De no existir una situación necesaria de corregir, el Sistema – a través del Receptor- solicitará al interesado(a) mayores antecedentes para generar el comprobante de aviso. Oprimir el botón “Continuar con Aviso”.

Información para el registro de Aviso de Quema Controlada: Verificaciones

Condición	Estado	El Sistema Sugiere :
¿El predio se encuentra sin solicitudes en trámite?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Situación del Interesado es Adecuada?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿El predio no posee presentaciones de Planes de Manejo D.L. 701?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿No existen Restricciones en la(s) clase(s) de quema señalada(s)?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Predio de Bajo Riesgo Actualmente?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿No existen Restricciones en la Fecha/Horario señalada?	<input checked="" type="checkbox"/>	

La pantalla siguiente solicita y muestra una serie de información. Aparecerán todos los datos ingresados del predio, interesado(a) y quema. Sólo se deberán agregar las coordenadas de ubicación del predio en UTM² (H18³, Datum 56⁴) o GEOREF, ". (letra mayúscula y sin espacios entre los caracteres) , si coloca solo una opción debe hacer clic en  para eliminar este campo. Luego seleccione el medio de contacto en caso de suspensión. Una vez ingresados, oprimir el botón “Continuar”.

Ingreso de Aviso de Quema

Datos del Predio			
Nombre: [*]	Los Aromos		
Superficie (ha): [*]	120		
Mapa Predio/Comuna:	175.gif		
Rol(es):	127-8		
Dirección:	3 km al norte de Cicho		
Comuna:	San Fernando		
Provincia:	Colchagua		
Región:	Del Lib. Gral. B. O'higgins		
Rut Propietario:	22222222-2		
Datos Interesado			
Rut:	8548162-2		
Nombre:	FABIAN PONCE ORELLANA		
Tipo de Tenencia:	Administrador		
Detalles Quema			
Quemas Agrícolas			
Vegetación en Terrenos	10 ha.		
Forestales:			
Total:	10 ha.		
Referencias de la Quema			
Coordenadas UTM:	Descripción*	X*	Y*
	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> 
			
Coordenadas GEOREF:	Descripción*	GEOREF*	
	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	
			
Fecha Solicitada:	5-feb-2007		
Fecha Asignada:	5-feb-2007		
Fecha Término:	12-feb-2007		
Hora de Inicio:	10:00		
Hora de Término:	11:00		
Medidas Sugeridas:	Recuerde elaborar cortafuego en el perímetro de área a quemar. Para mayor información sobre la construcción de cortafuego consulte la Ficha Técnica 1.		
Datos de Contacto			
Medio de Contacto en caso de suspensión:	<input type="radio"/> Dir. Particular <input type="radio"/> T. Móvil <input checked="" type="radio"/> T. Fijo <input type="radio"/> E-Mail		
Dirección: [*]	HURFANOS		
Teléfono Fijo: [*]	00000		

² Es una forma de representar la compleja forma de la Tierra. Existen varias y la más usada es la UTM. La UTM, Sistema de Coordenadas Universal Transversal de Mercator (En inglés Universal Transverse Mercator, UTM), es un sistema de coordenadas basado en la proyección geográfica transversa de Mercator, que se construye como la proyección de Mercator normal, pero en vez de hacerla tangente al Ecuador, se la hace tangente a un meridiano. A diferencia del sistema de coordenadas tradicional, expresadas en longitud y latitud, las magnitudes en el sistema UTM se expresan en metros. Fuente y más información :http://es.wikipedia.org/wiki/Coordinadas_UTM

³ Los husos se numeran en orden ascendente hacia el este. Por ejemplo, la Península Ibérica está situada en los husos 31 al 29, y nuestro país es atravesado por los husos 18 y 19. Del ecuador al polo norte se le agrega la letra "n" y del ecuador al polo sur la letra "s", es decir en Chile tenemos los Huso 18s y 19s. Fuente y más información :http://es.wikipedia.org/wiki/Coordinadas_UTM

⁴ El punto datum será aquel en el cual el elipsoide de referencia y el geoide se asumen como tangentes, coincidiendo así las verticales a las dos superficies.

En la siguiente pantalla, será necesario indicar una serie de información sobre la quema.
Esta es:

Objetivos de la quema, las opciones son:

- Reducción del peligro de incendios forestales.
- Eliminación de vegetación antes de sembrar o plantar.
- Control de enfermedades o plagas.
- Limpia o construcción de caminos, canales y cercos.
- Mejoramiento de forraje para ganado.
- Control de especies consideradas perjudiciales.
- Mantención y /o construcción de corta fuegos.
- Manejo de plantaciones forestales.
 - Otros, se deberá especificar.

Topografía, Plano, Con pendiente, Ondulado, Quebrado, Escarpado.

Exposición, las opciones son:

- Norte
- Sur
- Este
- Oeste

Nota: Si la topografía es plano, el sistema no permitirá marcar alguna opción en este campo.

Disposición de la vegetación, las opciones son:

- En fajas, a distancia de 2 o 3 metros entre ellas, perpendicular a la pendiente
- Apilada en montículos dispersos a través del terreno
- Dispersos como una masa en todo el terreno (como quedó después de ser cortado)

Tipo de encendido, las opciones son:

- | | |
|--------------|------------|
| - Central | - En fajas |
| - Por puntos | - En cuña |

Disponibilidad de agua, las opciones son:

- | | |
|------------------------|-----------------|
| - No hay | - Motobomba |
| - Carro cisterna | - Tambor agua |
| - Aljibe | - Acequia |
| - Estero o río | - Lago o laguna |
| - Tractor con estanque | |

Datos de la Quema	
Objetivos de la Quema: *	<input type="checkbox"/> Reducción del peligro de incendios forestales <input type="checkbox"/> Eliminación de vegetación antes de sembrar o plantar <input type="checkbox"/> Control de enfermedades o plagas <input type="checkbox"/> Limpia o construcción de caminos, canales y cercos <input type="checkbox"/> Mejoramiento de forraje para ganado <input type="checkbox"/> Control de especies consideradas perjudiciales <input type="checkbox"/> Mantención y/o construcción de corta fuegos <input type="checkbox"/> Manejo de plantaciones forestales <input type="checkbox"/> Otras <input type="text" value="Especificificar :"/>
Topografía: *	<input type="checkbox"/> Plano <input type="checkbox"/> Con pendiente <input type="checkbox"/> Ondulado <input type="checkbox"/> Quebrado <input type="checkbox"/> Escarpado <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> E <input type="checkbox"/> O
Exposición: *	<input type="checkbox"/> En fajas, a distancia de 2 o 3 metros entre ellas, perpendicular a la pendiente <input type="checkbox"/> Apilada en montículos dispersos a través del terreno <input type="checkbox"/> Dispersos como una masa en todo el terreno (Como quedó después de ser cortado)
Tipo de Encendido: *	<input type="checkbox"/> Central <input type="checkbox"/> En Fajas <input type="checkbox"/> Por puntos <input type="checkbox"/> En Cuña <input type="checkbox"/> Ríos <input type="checkbox"/> Canales <input type="checkbox"/> Roqueríos <input type="checkbox"/> Caminos <input type="checkbox"/> Senderos <input type="checkbox"/> Pircas <input type="checkbox"/> Construidos para la quema <input type="checkbox"/> No hay <input type="checkbox"/> Motobomba <input type="checkbox"/> Carro Cisterna <input type="checkbox"/> Tambor Agua <input type="checkbox"/> Aljibe <input type="checkbox"/> Acequia <input type="checkbox"/> Estero o río <input type="checkbox"/> Lago o laguna <input type="checkbox"/> Tractor con estanque de agua
Cortafuegos: *	<input type="checkbox"/> Ríos <input type="checkbox"/> Canales <input type="checkbox"/> Roqueríos <input type="checkbox"/> Caminos <input type="checkbox"/> Senderos <input type="checkbox"/> Pircas <input type="checkbox"/> Construidos para la quema
Disponibilidad de Agua: *	<input type="checkbox"/> No hay <input type="checkbox"/> Motobomba <input type="checkbox"/> Carro Cisterna <input type="checkbox"/> Tambor Agua <input type="checkbox"/> Aljibe <input type="checkbox"/> Acequia <input type="checkbox"/> Estero o río <input type="checkbox"/> Lago o laguna <input type="checkbox"/> Tractor con estanque de agua
Acceso de Vehículos:	<input type="checkbox"/> No Posee <input type="checkbox"/> Sí
Distancia a terrenos forestales o cerros:	<input type="text" value="m."/>
Distancia casas o construcciones :	<input type="text" value="m."/>
Número de personas que efectuarán la quema: *	<input type="text"/>

Cortafuegos, las opciones son:

- | | |
|-----------------------------|-----------|
| - Ríos | - Canales |
| - Roqueríos | - Caminos |
| - Senderos | - Pircas |
| - Construidos para la quema | |

Acceso de vehículos, las opciones son:

- Posee
- No posee

Distancia a terrenos forestales o cerros (en metros)

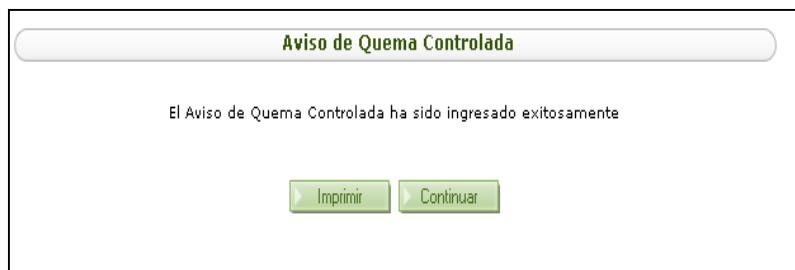
Distancia casas o construcciones (en metros)

Número de personas que efectuarán la quema Este dato es muy importante, pues representa una de las causas por la cual el usuario del fuego puede ser multado por Carabineros de Chile.

Para las regiones que tienen cargados los mapas comunales en el sistema, les aparecerá la siguiente pantalla para la localización de la quema. Esta herramienta permite ubicar de manera referencial la quema, para lo cual, una vez que se ha identificado el lugar se deberá hacer clic con el botón izquierdo del ratón. Esto generará una imagen con un punto de referencia (cuadrado de color).

Existen algunos iconos de ayuda para la localización, estos permiten mover la imagen, acercarla y alejarla. Clic en “Continuar”.

Una vez seleccionadas todas las opciones requeridas, se deberá oprimir el botón “Continuar” y aparecerá el siguiente mensaje:



5.2.3 rechazadas

Verificaciones que realiza el Sistema y qué ocurre cuando son

Información para el registro de Aviso de Quema Controlada: Verificaciones

Condición	Estado	El Sistema Sugiere :
¿El predio se encuentra sin solicitudes en trámite?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Situación del Interesado es Adecuada?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿El predio no posee presentaciones de Planes de Manejo D.L. 701?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿No existen Restricciones en la(s) clase(s) de quema señalada(s)?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Predio de Bajo Riesgo Actualmente?	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿No existen Restricciones en la Fecha/Horario señalada?	<input checked="" type="checkbox"/>	

[Continuar con Aviso](#)

- ¿El Predio se encuentra sin solicitudes en trámite?

Esta pregunta verifica si el predio posee algún otro aviso vigente en la misma fecha, si fuese así, el sistema sugiere elegir otra fecha para el aviso de quema.

Condición	Estado	El Sistema Sugiere :
¿El predio se encuentra sin solicitudes en trámite?	<input checked="" type="checkbox"/>	El predio posee un aviso vigente en el periodo indicado: 12/10-51001/09; 12/10-51001/09, cambie el periodo de la quema si desea continuar. Elegir Otra Fecha/horario

Ingrese nueva fecha/horario tentativo

Al oprimir el botón “Elegir otra fecha/horario” aparecerá la siguiente pantalla, en donde el receptor podrá elegir otra programación para la quema.

Fecha inicial	
Fecha Desde:	7-may-2009
Fecha Hasta:	12-may-2009
Hora de Inicio:	20:00
Hora de Término:	07:00
Nueva Fecha	
Fecha Desde:*	<input type="text" value="7-5-2009"/> 
Fecha Hasta:*	<input type="text"/> 
Hora de Inicio:*	<input type="text"/> : <input type="text"/>
Hora de Término:*	<input type="text"/> : <input type="text"/>
Cancelar Continuar	

- ¿Situación del interesado es Adecuada?

Se verifica si la situación del interesado está vigente, es decir, si el tipo de conducta es la adecuada. Si no lo es, el Sistema sugiere recalificar a la persona a través del siguiente mensaje:



El interesado no posee calificación vigente.
Ingresé [Solicitud de Recalificación](#)

Esta situación deberá ser revisada por el Evaluador CONAF en el mismo instante en que el receptor realiza la solicitud de Recalificación. Clic en el botón “**Solicitud de Recalificación**”.

Comprobante Recalificación en pantalla:

Se generó solicitud de recalificación de interesado en el predio **Los Aromos, N°2/5-1067/06**.
La solicitud será procesada en:
Manejo del Fuego Prov. Colchagua
ubicada en **San Juan 356**.

[Continuar](#)

Una vez que el Evaluador haya recalificado a la persona, el Receptor deberá ir al submenú “**Estado de Registros Pendientes**” (ver punto 7). Aquí se indicará si es posible seguir con la generación del comprobante de aviso de la quema controlada.

- **¿El predio no posee presentaciones de Planes de Manejo D.L. 701?**

Condición que valida que el predio no presente restricciones al uso del fuego a través de normas del D.L 701. Si no cumple la condición el Sistema lo indica, por lo tanto, se deberá oprimir el botón azul, para elevar la solicitud de consulta al Evaluador, quien deberá revisar la base de datos contenida en el SAFF⁵, para comprobar la situación.

¿El predio no posee presentaciones de Planes de Manejo D.L. 701?



Se encontraron predios similares con presentaciones asociadas al DL701, se sugiere elevar [solicitud](#) de verificación de restricciones de uso del fuego en el predio.

Si el predio presenta restricción de uso del fuego, el sistema solicitará un Plan de Quema. El Receptor para consultar el estado de la consulta realizada al Evaluador deberá recurrir al submenú “**Estado de Registros Pendientes**” (ver punto 7).

⁵ Sistema de Administración y Fiscalización Forestal.

- **¿No existen Restricciones en la(s) clase(s) de quema señalada(s)?**

Se verifica que el tipo de quemas a realizar no tenga restricciones en la localidad de ubicación del predio. Si existen restricciones el Sistema indica lo siguiente:

¿No existen Restricciones en la(s) clase(s) de quema señalada(s)?

Actualmente el predio posee restricciones, se debe **registrar** la presentación del aviso acompañado de un **Plan de Quema Controlada**.

El Receptor deberá oprimir el botón azul, con el objetivo de registrar el Plan de Quema.

Tarea que deberá ser procesada por el Evaluador , quien determinará si efectivamente requiere de la presentación de un Plan. En lo posterior el Receptor deberá consultar en el menu “Estado de registros pendientes” para verificar en que estado se encuentra esta solicitud. (Ver punto 7)

Se generó registro de Plan de Quema Controlada para el Predio **FUNDO LA RINCONADA, N°231/6-91005/10**. La solicitud deberá ser presentada en: **CONAF BOLDO 1** ubicada en **LAS ENCINAS 01054**.

Continuar

- **¿Predio de Bajo Riesgo Actualmente?**

Se verifica la calificación de riesgo de incendios forestales del predio. En caso de estar calificado de “alto”, se sugerirá elevar solicitud de verificación de antecedentes del predio y confirmar si es necesario presentar un **Plan de Quema Controlada**

¿Predio de Bajo Riesgo Actualmente?

Actualmente el predio es de **Alto Riesgo**, se sugiere elevar **solicitud** de verificación de antecedentes del predio y confirmar si es posible presentar el aviso acompañado de un **Plan de Quema Controlada**

Para elevar una solicitud, se deberá oprimir el botón “**Solicitud**”. Luego de lo cual se ingresará la solicitud de evaluación de alto riesgo, la que es asignada a un Evaluador u oficina que atenderá la solicitud.

Solicitud de evaluación de riesgo del predio

Datos del Predio											
Nombre:	Bellavista										
Rol de avalúo:	879-k										
Región:	DEL LIB. GRAL. B. O'HIGGINS										
Provincia:	COLCHAGUA										
Comuna:	SAN FERNANDO										
Oficina que atenderá la solicitud:*	Manejo del Fuego Prov. Colchagua (San Juan 356)										
Propietarios											
C.I.	Ap.Pat.	Ap.Mat.	Nombres	Email	Tel. Fijo	Tel. Movil	Contacto	Dirección	Comuna		
1 33333333- Soto	Soto	Andrés	asoto@hotmail.com	72-	092500000	E-Mail	Maruri 100	SAN FERNANDO			
3				252222							
Personas Autorizadas para quemar											
C.I.	Ap.Pat.	Ap.Mat.	Nombres	Email	Tel. Fijo	Tel. Movil	Contacto	Dirección	Comuna	Tenencia	Propietario
1 33333333- Soto	Soto	Andrés	asoto@hotmail.com	72-	092500000	E-Mail	Maruri 100	SAN FERNANDO		Propietario	
3				252222							

[Cancelar](#)

[Continuar](#)

Comprobante solicitud de verificación de antecedentes en pantalla

Se generó solicitud de verificación de antecedentes
 respecto al riesgo del Predio **Bellavista**, N°1/4-
1067/06.
 La solicitud será procesada en:
Manejo del Fuego Prov. Colchagua
 ubicada en **San Juan 356**.

[Continuar](#)

Si el Evaluador, basado en criterios técnicos, estima que es necesario que el usuario del fuego requiere presentar un Plan de Quema, el interesado(a) podrá consultar su situación en la oficina más cercana a su comuna no antes de **10** días hábiles, para las Regiones de Los Lagos, Aysen y de Magallanes no antes de **15** días hábiles. El receptor deberá recurrir al submenú “**Estado de Registros Pendientes**” (ver punto 7). Aquí se indicará si es posible seguir con la generación del comprobante de aviso de una quema controlada a través de un plan de quema Controlada o sin él.

- **¿No existen Restricciones en la Fecha / Horario señalada?**

Se verifica que en la fecha señalada para realizar la quema no existen restricciones en la localidad de ubicación del predio. Si existen restricciones para la fecha / hora ingresadas, el Sistema lo advertirá en pantalla.

¿No existen Restricciones en la Fecha/Horario señalada?



[Elegir Otra Fecha/horario](#)

Esta verificación puede ser corregida en el momento, no requerirá de la participación del Evaluador, para lo cual seleccionar “**Elegir Otra Fecha / horario**”. Se abrirá una nueva

pantalla e indicará cuales son las restricciones por las que el aviso fue detenido y permitirá ingresar una nueva fecha y horario.

Una vez ingresadas las nuevas fechas, oprimir el botón “Continuar”, tras lo cual se procederá a realizar una nueva verificación.

Información para el registro de Aviso de Quema Controlada: Cambio de fecha

Restricción(es) que afecta(n) la actual fecha/horario

- Condiciones del Viento (desde el 03/01/2006 hasta el 06/01/2006, en horario desde 09:00hrs. hasta las 10:00hrs.)
- Condiciones del Viento (desde el 03/01/2006 hasta el 06/01/2006, en horario desde 09:00hrs. hasta las 10:00hrs.)
- Condiciones Meteorológicas (desde el 01/12/2004 hasta el 14/01/2006, en horario desde 03:00hrs. hasta las 16:00hrs.)

Ingrese nueva fecha/horario tentativo

Fecha inicial
Fecha Desde: 4-ene-2006
Fecha Hasta: 11-ene-2006
Hora de Inicio: 10:00
Hora de Término: 11:00
Nueva Fecha
Fecha Desde:*
Fecha Hasta:*
Hora de Inicio:*
Hora de Término:*

Luego de corregida esta situación, se podrá dar aviso de una quema controlada, de lo contrario oprimir el botón “Regresar”.

5.3 Modificar

Cada vez que un interesado(a) recibe un comprobante de aviso de quema controlada, con fecha y hora de ejecución, existe la posibilidad que por distintos motivos, no se ejecute. Por lo que el interesado(a), si aún desea ejecutar la quema, deberá solicitar una nueva fecha / hora o, en su defecto, indicar que no se realizará. También es posible que en algunos casos, se decida tratar una superficie menor que la informada.

Por lo tanto, el submenú **Modificar**, permitirá:

Re-calendariizar (fecha / hora), cambiar la superficie y/o anular un aviso de quema ya ingresado.

Al realizar la última acción el aviso propiamente tal queda registrado en el sistema, pero con la observación de anulado.

Solo el Administrador General del Sistema (Santiago) tiene la facultad de eliminar un aviso, si fuese necesario hacerlo el receptor deberá contactarse con el Administrador Regional, justificando las razón por la cual se hace necesario eliminarlo, quien a su vez lo solicitará al Administrador General del Sistema.

Para modificar un aviso de quema controlada ya ingresado, se puede realizar una búsqueda ingresando el número de registro, nombre, rol o comuna del predio, o C.I. propietario o interesado. Una vez ingresado uno de estos campos se deberá oprimir el botón “Continuar”.

Modificar Aviso de Quema

Datos de la Solicitud
Número: <input type="text"/>
Datos del Predio
Nombre: <input type="text"/>
Rol: <input type="text"/>
Comuna: <input type="text"/>
Datos del Propietario y Solicitante
C.I. Propietario: <input type="text"/>
C.I. Interesado: <input type="text"/>

El Sistema mostrará todos los avisos de quema que considere coinciden con los campos ingresados para la búsqueda.

Modificar Aviso de quema			
Resultados de la Búsqueda			
Tipo	Nro Registro	Predio	Rol
Aviso de Quema 26/10-81004/06		PARCELA SANTA MARIA	221-139
Aviso de Quema 68/10-81004/06		La Cordova parcela 4	615-74
Aviso de Quema 78/10-81004/06		La Loma Parcela N2	219-44
Aviso de Quema 132/10-81004/07		PARCELA SAN LUIS	630-3
Aviso de Quema 137/10-81004/07		PARCELA EL CIPRES	624-12
Aviso de Quema 259/10-81004/07		PARCELA LA PALMA	215-41
Aviso de Quema 359/10-81004/07		PARCELA QUIINQUIBUENO	7-7A(INVENTADO)
Aviso de Quema 383/10-81004/07		PARCELA 1, SAN LUIS	615-15
Aviso de Quema 481/10-81004/07		PARCELA EL PARRON	S/ROL
Aviso de Quema 482/10-81004/07		HIJUELA 3, PARCELA SANTA ELCIRA	213-52
Aviso de Quema 524/10-81004/07		ESPIGADO PARCELA 23	217-40
Aviso de Quema 570/10-81004/07		LOTE 1 PARCELA SAN JOSE	1218-24

Para modificar el aviso se deberá oprimir el botón “Modificar”.

Modificar Aviso de Quema

Datos a modificar

Fecha Desde:*	25-11-2006	<input type="button" value=""/>
Fecha Hasta:*	1-12-2006	<input type="button" value=""/>
Hora de Inicio:*	18 : 00	
Hora de Término:*	10 : 00	
Superficie:*	2.5	
¿Anular?:	<input type="checkbox"/>	

En esta pantalla se puede cambiar la fecha de inicio o término, la hora de inicio o término, la superficie o anular el aviso de quema. Una vez realizada la acción deseada se deberá oprimir el botón “Continuar”. El Sistema arrojará una confirmación de la acción.

El aviso de quema N° 1/10-3/05 ha sido recalendarizado

Una vez en el Sistema, se sugiere evitar usar el icono  del explorador de Internet.

6. PRE-INSCRIPCION DE PREDIO

En el submenú **Pre-inscripción de Predio**, el usuario(a) Receptor a solicitud de un interesado(a) podrá pre-inscribir un predio en el Sistema.

En el menú principal se deberá ingresar la **Pre-inscripción de Predio**, y se desplegará la pantalla de Pre-inscripción de predio, donde será necesario ingresar una serie de datos:

Pre-Inscripción de predio

Datos del Predio										
Nombre:*	<input type="text"/>									
Superficie (ha):*	<input type="text"/> 0									
Rol de avalúo:*	<input type="text"/>									
Ubicación:*	<input type="text"/>									
Región:*	-Seleccione- <input type="button" value="▼"/>									
Provincia:*	<input type="button" value="▼"/>									
Comuna:*	<input type="button" value="▼"/> ver mapa comunal <input type="button" value="▶"/>									
Oficina que atenderá la solicitud:*	-Seleccione- <input type="button" value="▼"/>									
Coordenadas del predio										
UTM:	Punto de referencia* 1 <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="button" value="X"/>									
GEOREF:	Punto de referencia* 1 <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="button" value="X"/> <input type="button" value="+"/>									
Propietarios										
C.I.*	Ap.Pat.*	Ap.Mat.*	Nombres*	Email	Tel. Fijo	Tel. Movil	Contacto*	Dirección*	Comuna*	
1 <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<input type="button" value="+"/>	<input type="button" value="Dir. Pat."/> <input type="button" value="X"/>									
Personas Autorizadas para quemar										
C.I.*	Ap.Pat.*	Ap.Mat.*	Nombres*	Email	Tel. Fijo	Tel. Movil	Contacto*	Dirección*	Comuna*	Tenencia*
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="button" value="+"/>										
<input type="button" value="Cancelar"/> <input type="button" value="Continuar"/>										

Para pre-inscribir un predio, se deberán ingresar los datos del predio, del propietario(s) y de las personas autorizadas por el propietario(a) para dar un aviso de quema. Es importante señalar que **no se deberá ingresar al propietario(a)** en “Personas autorizadas...”, pues por defecto lo será. Todos los campos marcados con * son de carácter obligatorio.

Datos del Predio:

- Nombre : Nombre del predio.
Superficie : Superficie total del predio.
Rol de avalúo : Número del rol de avalúo.
Ubicación : Ubicación del predio.
Región : Región de ubicación del predio, seleccionar del listado.
Provincia : Provincia de ubicación del predio, seleccionar del listado.

Comuna : Comuna de ubicación del predio, seleccionar del listado, se podrá visualizar el mapa comunal.

Oficina que atenderá la solicitud: Es importante elegir la oficina apropiada y correcta para que el Evaluador califique el predio, ya que será él quien finalmente recepcionará los documentos facilitados por el propietario o su representante y aprobará la preinscripción para que el Receptor continúe con el proceso del aviso de quema.

The screenshot shows a web-based application for land pre-inscription. At the top, there's a green header bar with the text 'Oficina Regional Región del Maule' and 'REGION DEL MAULE'. Below it, the main title is 'Pre-Inscripción de predio'. The form is divided into sections: 'Datos del Predio' (Land Data) and 'Coordenadas del predio' (Land Coordinates). In the 'Datos del Predio' section, there are fields for 'Nombre*', 'Superficie (ha)*', 'Rol de avalúo*', 'Ubicación*', 'Región*', 'Provincia*', 'Comuna*', and 'Oficina que atenderá la solicitud*'. The 'Oficina que atenderá la solicitud*' field has a dropdown menu open, showing several options. A red box highlights this dropdown menu. Below it, there's a section for 'Coordenadas del predio' with instructions and a table for entering UTM coordinates. At the bottom, there's a section for adding reference points with fields for 'Punto de referencia (max. 40 caracteres)*', 'X*', and 'Y*'. There are also '+' and '-' buttons for managing rows.

Coordenadas del predio: se puede seleccionar una de las dos UTM o GEOREF
En caso de contar con más de una UTM o GEOREF se deberá oprimir el botón, se pueden agregar tantas filas como UTM o GEOREF posea el predio.
El botón permite eliminar una fila.

Propietarios

C.I.	: Cédula de Identidad
Ap.Pat	: Apellido paterno.
Ap.Mat	: Apellido materno.
Nombres	: Nombres de la persona.
E-mail	: E-mail de contacto.
Tel.Fijo	: Teléfono fijo.
Tel. Móvil:	: Teléfono móvil.
Contacto	: Seleccionar el medio que se utilizará para contactar a la persona.
Dirección	: Dirección de contacto.
Comuna	:Comuna asociada a la dirección de contacto.

En caso de contar con más de un propietario(a) se deberá oprimir el botón , se pueden agregar tantas filas como propietarios(as) posea el predio. El botón permite eliminar una fila de propietario(a). De igual forma se procederá si se desea ingresar o eliminar una o más personas autorizadas por el propietario(os) para dar avisos de quema controlada para el predio en cuestión.

Personas Autorizadas para quemar:

C.I	: Cédula de Identidad.
Ap.Pat	: Apellido paterno.
Ap.Mat	: Apellido materno.
Nombres	: Nombres de la persona
E-mail	: E-mail de contacto.
Tel. Fijo	: Teléfono fijo.
Tel. Móvil	: Teléfono móvil.
Contacto	: Seleccionar el medio que se utilizará para contactar a la persona.
Dirección	: Dirección de contacto.
Comuna	: Comuna asociada a la dirección de contacto.
Tenencia	: Tipo de vínculo de la persona con el predio, seleccionar entre, aparceros, administrador, arrendatario, mediero, representante legal, propietario y otros.

Una vez ingresados todos los datos requeridos, se deberá oprimir el botón “Continuar”, el sistema le advertirá si está seguro de enviar la tarea a la oficina xx?



Si es correcto presionar aceptar y se desplegará un aviso con el número de registro de la solicitud de inscripción del predio.

Es importante señalar que el Receptor deberá entregar al interesado un comprobante de pre-inscripción en donde se señala que entregó al Receptor los siguientes documentos:

- Cédula de Identidad del Propietario(a)/Representante Legal del predio y de aquellas personas que éste deseé autorizar.
- Si el interesado es el Representante Legal, deberá acreditar su calidad.
- Certificado de dominio vigente, escritura u otro documento que acredite la propiedad del predio.
- Si el interesado no es el propietario ni el representante legal, deberá realizar la inscripción del predio con un poder simple emitido por el dueño que lo autorice a realizar este tipo de trámite.

Luego se desplegará la siguiente pantalla, en donde, apretando el botón imprimir se generará el comprobante de preinscripción del predio (ver anexo), el cual deberá ser entregado al interesado.

La pre-inscripción de Predio **La aguja en el pajal**, Nº1/1-
2734455/10 ha sido ingresada.
Para dar curso normal a la inscripción, el interesado
presentó los siguientes antecedentes:

- Cédula de Identidad del solicitante
(propietario/representante o arrendatario del
predio).
- ROL del predio, nombre y ubicación.
- Cualquiera de los siguientes documentos que
acrediten la propiedad, representación o
arrendamiento del predio: Escritura, certificado
de dominio vigente emitido por el Conservador
de Bienes Raíces, título que acredite la calidad
de poseedor sobre el predio, talón de pago de
contribuciones, declaración de impuestos a la
renta.

[Imprimir](#)

[Continuar](#)

Luego de entregada la información que señala el comprobante, el interesado(a) podrá consultar su situación en la oficina de su comuna. Esto no antes de 5 días hábiles y no antes de 10 días hábiles para las regiones de Los Lagos, Aysen y Magallanes. Posteriormente el Receptor deberá recurrir a submenú “**Estado de Registros Pendientes**”(ver punto 7.), en donde se indicará el resultado de la pre-inscripción.

Una vez en el Sistema, se sugiere evitar usar el icono  del explorador de Internet.

7. ESTADO DE REGISTROS PENDIENTES

En el submenú **Estado de Registros Pendientes** el usuario(a) Receptor podrá ver los distintos registros pendientes ingresados en su oficina o de predios de las comunas que atiende, tales como: calificación de persona, de predio, verificación norma DL701, verificación del plan quema, precalificación de persona o plan de quema.

Es decir, podrá consultar los avances o resultados que el Evaluador ha definido para la situación detectada y pendiente.

Consulta de Estado de Registros Pendientes

Datos de la Solicitud	
Número:	<input type="text"/>
Tipo de Solicitud:	<input type="text" value="seleccione..."/>
Estado:	<input type="text" value="Todas"/>
Datos del Predio	
Nombre:	<input type="text"/>
Rol:	<input type="text"/>
Comuna:	<input type="text"/>
Datos del Propietario y Solicitante	
C.I. Propietario:	<input type="text"/>
C.I. Interesado:	<input type="text"/>
<input type="button" value="Cancelar"/> <input type="button" value="Continuar"/>	

Para realizar una consulta del estado de los registros pendientes, se podrán ingresar diversos datos para la búsqueda:

Número : Número identificador de la solicitud.

Tipo de Solicitud: Tipo de solicitud, las cuales son: Inscripción de Predio, Inscripción de Persona, Verificación DL701, Verificación Plan Quema, Recalificar Persona o Plan de Quema.

Estado : Todas, solo pendientes, solo procesadas

Nombre : Nombre del predio.

Rol : Rol del predio.

Comuna : Comuna de ubicación del predio.

C.I. Propietario : Cédula de Identidad del propietario(a).

C.I. Interesado : Cédula de Identidad del interesado(a).

Una vez ingresado los criterios de selección, se deberá oprimir el botón “Continuar”. Una vez realizada esta acción se desplegará un listado con las solicitudes que coincidan con los criterios seleccionados.

< [1](#) [2](#) [3](#) [4](#) [5](#) [6](#) [7](#) [8](#) [9](#) [10](#) [11](#) [12](#) [13](#) [14](#) [15](#) [16](#) [17](#) [18](#) [19](#) [20](#) [21](#) [22](#) [23](#) [24](#) [25](#) >

Tipo	Nº Registro	Predio	Rol	Estado
Inscripción de Predio	109/1-81003/09	LOTE A	R/T	El predio asociado se encuentra en calificación
Inscripción de Predio	56/1-81003/09	LAGUNA EL COIGUE	322-30	El predio asociado se encuentra en calificación
Inscripción de Predio	57/1-81003/09	LA SUERTE	329-82	El predio asociado se encuentra en calificación
Inscripción de Predio	61/1-81003/09	LA FELICIDAD	305-22	El predio asociado se encuentra en calificación
Inscripción de Predio	227/1-81003/09	SAN PEDRO	624-9	Solicitud procesada
Inscripción de Predio	228/1-81003/09	LOTE 3	1524-664	Solicitud procesada

El listado de registros pendientes detallará el tipo de registro, el número de registro, el nombre del predio, el rol del predio y el estado de la solicitud. Si la solicitud derivó de una inscripción de predio/persona, sin dar aviso de una quema controlada, a través de los formularios de solicitud y del ingreso a los submenú **Pre-inscripción de predio e Inscribir persona para registrar avisos de quemas**, la consulta arrojará su estado. En negrita se informan todas aquellas solicitudes que se encuentran pendientes para su respectivo proceso.

< [1](#) [2](#) [3](#) [4](#) [5](#) [6](#) [7](#) [8](#) [9](#) [10](#) [11](#) [12](#) [13](#) [14](#) [15](#) [16](#) [17](#) [18](#) [19](#) [20](#) [21](#) [22](#) [23](#) [24](#) [25](#) >

Tipo	Nº Registro	Predio	Rol	Estado
Verificación DL701	544/3-81003/07	PLACILLA NORTE	268-16	La solicitud ha sido procesada, puede ahora continuar con la  recepción del aviso de quema controlada.
Verificación DL701	545/3-81003/07	PLACILLA NORTE	268-16	La solicitud ha sido procesada, puede ahora continuar con la  recepción del aviso de quema controlada.
Verificación DL701	520/3-81003/07	SAN MARTIN	618-19 , 618-20	La solicitud ha sido procesada, puede ahora continuar con la  recepción del aviso de quema controlada.
Verificación DL701	497/3-81003/07	PICHILUAN	1504-25	La solicitud ha sido procesada, puede ahora continuar con la  recepción del aviso de quema controlada.
Verificación DL701	242/3-81003/09	EL CARMEN	627-4	Solicitud procesada
Verificación DL701	249/3-81003/09	FDO. LA MONTAÑA	615-54	Solicitud procesada
Verificación DL701	250/3-81003/09	HIJUELA EL PEUMO	607-18	Solicitud procesada
Verificación DL701	246/3-81003/09	ISLA LAS GAVIOTAS	223-16	Solicitud procesada
Verificación DL701	247/3-81003/09	SAN MIGUEL DE CALIBORO	1520-15	Solicitud procesada

En el caso de registros originados a partir del ingreso de un comprobante de aviso, el Sistema indicará los pasos a seguir y si es posible continuar con el aviso, para lo cual el usuario(a) deberá oprimir el botón “Recepción”.

Una vez en el Sistema, se sugiere evitar usar el icono  Atrás del explorador de Internet.

8. INSCRIBIR PERSONAS PARA REGISTRAR AVISOS DE QUEMAS

En el submenú **Inscribir Personas para Registrar Avisos de Quemas**, el usuario(a) Receptor, realizará una Pre-inscripción de persona para registrar avisos de quema autorizada por el propietario(a) del predio, una vez inscrita podrá dar avisos de quemas en el Sistema. **Para realizar la inscripción de persona, el predio en cuestión deberá estar registrado y calificado en el SAQ.**

En el menú principal deberá elegir la opción “Inscribir persona para dar aviso de quema”, y se desplegará la siguiente pantalla:

Pre-Inscripción de persona para registrar avisos de quema

Datos del Predio

Nombre: *

Rol de avalúo:

Ubicación:

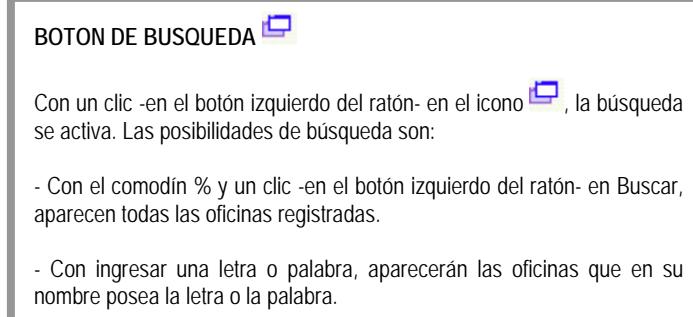
Comuna: -Seleccione-

Oficina que atenderá la solicitud: * -Seleccione-

Persona requerida para registrar avisos de quemas
(Art. 4º, DS 276/1980 Propietario o poseedor)

C.I.*	Ap.Pat.*	Ap.Mat.*	Nombres*	Email*	Tel. Fijo*	Tel. Móvil*	Contacto*	Dirección*	Comuna*	Tenencia*
1 <input type="text"/>	Dir. Par	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Administrad.						

En esta pantalla se deberá digitar el nombre del predio y buscarlo con la ayuda . Una vez seleccionado, ingresar la oficina que atenderá la solicitud.



Luego de indicar la oficina, se procederá a ingresar los datos de la persona requerida para efectuar avisos de quema.

Pre-Inscripción de persona para registrar avisos de quema

Datos del Predio										
Nombre: [*]										
Rol de avalúo:										
Ubicación:										
Comuna:		-Seleccione-								
Oficina que atenderá la solicitud: [*]		-Seleccione-								
Persona requerida para registrar avisos de quemas (Art. 4º, DS 276/1980 Propietario o poseedor)										
C.I. [*]	Ap.Pat. [*]	Ap.Mat. [*]	Nombres [*]	Email	Tel. Fijo	Tel. Móvil	Contacto [*]	Dirección	Comuna [*]	Tenencia [*]
1							Dir. Par			--Seleccione--
Los datos a ingresar son de carácter obligatorio:										
C.I. * : Cédula de Identidad del interesado.										
Ap. Pat.* : Apellido paterno.										
Ap. Mat* : Apellido materno.										
Nombres* : Nombres de la persona.										
E-mail : E-mail de contacto.										
Tel. Fijo : Teléfono fijo.										
Tel. Móvil : Teléfono móvil.										
Contacto* : Seleccionar el medio que se utilizará para contactar a la persona.										
Dirección : Dirección de contacto.										
Comuna* : Comuna asociada a la dirección de contacto.										
Tenencia* : Tipo de vínculo de la persona con el predio, seleccionar entre, aparceros, administrador, arrendatario, mediero, representante legal, propietario y otros.										
*= Datos obligatorios para que el sistema permita avanzar.										

Cancelar **Continuar**

Una vez ingresados todos los datos, se deberá oprimir el botón “Continuar” lo que dará paso a una pantalla de confirmación informando el número de pre-inscripción.

Es importante señalar que el Receptor deberá entregar al interesado un comprobante de pre-inscripción, en el cual se señala que el Interesado entregó al Receptor los siguientes antecedentes:

- **Cédula de Identidad del interesado.**
- **Poder Simple del Propietario(a)/Representante del predio, en donde autoriza al interesado a registrar avisos de quemas.**

Con el botón imprimir se podrá generar el comprobante de preinscripción de persona (ver anexo).

La pre-inscripción de Persona autorizada para quemar en predio **La aguja en el pajal, Nº1/2-2734455/10** ha sido ingresada.
Para dar curso normal a la inscripción, el interesado presentó los siguientes antecedentes:

- Cédula de Identidad
- Poder Simple del propietario del predio

[Imprimir](#)

[Continuar](#)

Posterior a la solicitud de preinscripción, el interesado(a) podrá consultar su situación en la oficina de su comuna después de **10** días hábiles. Para responder a esta consulta el receptor deberá recurrir al submenú "**Estado de Registros Pendientes**"(ver punto 7). Aquí se indicará el resultado de la pre-inscripción.

Una vez en el Sistema, se sugiere evitar usar el icono  del explorador de Internet.

9. FORMULARIOS

En el submenú **Formularios**, el usuario(a) Receptor podrá descargar y consultar documentos de uso diario. Este submenú es controlado por el Administrador General del SAQ, él subirá, de acuerdo a los requerimientos realizados por los Administradores Regionales y sus usuarios, cualquier documento y/o formulario de apoyo para las funciones que cumplen.

Los formularios se encuentran en formato PDF o word listos para su impresión. Para descargarlos basta con hacer un clic sobre el nombre del formulario a descargar.

FORMULARIOS	
<u>Solicitud de Inscripción de persona</u>	
<u>Plan de Quema Controlada</u>	
<u>Plan de Quema Controlada (word)</u>	
<u>Solicitud de Inscripción de persona (word)</u>	
<u>Solicitud de Inscripción de predio (word)</u>	
MISCELÁNEOS	
<u>Carta Poder Simple</u>	
<u>Certificado de quemas a orilla de carretera VIII Región (pdf)</u>	
<u>Certificado de quemas a orilla de carretera VIII región (word)</u>	
<u>Manual Administración Uso del Fuego Región de los Ríos</u>	
<u>Manual de Administración Uso del Fuego Región de Valparaíso</u>	
<u>Manual Administración Uso del Fuego Región de Coquimbo</u>	
<u>Folleto de Quemas Controladas 2009-2010</u>	
<u>Manual Administración Uso del Fuego Región del Bío Bío</u>	
<u>Manual Administración Uso del Fuego Región de Aysén</u>	
<u>Manual Administración Uso del Fuego Región de Magallanes</u>	
<u>Manual Administración Uso del Fuego Región de la Araucanía</u>	
<u>Manual Administración Uso del Fuego Región de Los Lagos</u>	
<u>Manual Administración Uso del Fuego Región del Maule</u>	
<u>Manual Administración Uso del Fuego Región de O'Higgins</u>	
MANUAL DE USUARIO	
<u>Receptor (E)</u>	
<u>Receptor</u>	

10. REPORTES Y LISTADOS

En el submenú **Reportes y listados**, el usuario(a) Receptor Externo podrá consultar diversos reportes que contienen un resumen detallado de los diversos ámbitos relacionados con los avisos de quema controlada ingresados al Sistema. Además posee listados posibles de manejar con Microsoft Excel.

Reportes posibles de consultar:

- Número de avisos y superficie tratada por tipo de quemas
- Número de avisos y superficie tratada por tipo de quemas y rango de superficie
- Número de avisos y superficie tratada por tipo de quemas y oficina receptora
- Número de avisos y superficie tratada por objetivo de la quema
- Número de avisos y superficie tratada por objetivo de la quema y rango de superficie
- Número de avisos y superficie tratada por objetivo de la quema y oficina receptora
- Número de avisos y superficie tratada por calificación de riesgo predial
- Situaciones pendientes
- Avisos Afectados por restricciones Temporales (calendario y resoluciones)

Listados posibles de consultar:

- Situación específica de Avisos (GEOREF)
- Avisos por ejecutarse
- Avisos por ejecutarse (en línea)
- Restricciones Temporales (calendario y resoluciones)

Cabe señalar que todos los reportes están actualizados en línea, misma situación con algunos listados, a excepción de “Situación específica de avisos (Fiscalización-Carabineros de Chile), Situación específica de avisos (GEOREF), avisos por ejecutarse , lo cuales se encuentran actualizados al día anterior

REPORTES
Número de avisos y superficie tratada por tipo de quemas
Número de avisos y superficie tratada por tipo de quemas y rango de superficie
Número de avisos y superficie tratada por tipo de quemas y oficina receptora
Número de avisos y superficie tratada por objetivo de la quema
Número de avisos y superficie tratada por objetivo de la quema y rango de superficie
Número de avisos y superficie tratada por objetivo de la quema y oficina receptora
Número de avisos y superficie tratada por calificación de riesgo predial
Situaciones pendientes
Avisos Afectados por restricciones Temporales (calendario y resoluciones)
LISTADOS
Situación específica de Avisos (GEOREF)
Avisos por ejecutarse
Avisos por ejecutarse (en línea)
Restricciones Temporales (calendario y resoluciones)

Para consultar un reporte o listado, se deberá hacer clic con el botón izquierdo del ratón sobre el nombre del reporte. Una vez realizada esta acción, será necesario indicar los criterios de despliegue del reporte o listado.

Selección	
Región:	-Seleccione-
Provincia:	<input type="button" value="▼"/>
Comuna:	<input type="button" value="▼"/>
Condición	
Nivel:*	<input type="button" value="Nacional"/>
Período:*	<input type="button" value="1-1-2007"/> : <input type="button" value="11-7-2007"/>
<input type="button" value="Cancelar"/> <input type="button" value="Continuar"/>	

Luego de identificada la región, provincia y/o comuna de interés, se debe condicionar el nivel. También es posible condicionar el reporte o listado a un periodo determinado, para esto se deberá marcar la casilla e indicar la fecha de inicio y término.

Una vez seleccionado los criterios y las condicionantes, se deberá oprimir el botón “Continuar”.

Número de avisos y superficie tratada por tipo de quemas y oficina receptor							
		Tipo RESUMEN					
		Nivel País					
		Tipo de Oficina Todas					
Nombre oficina		Tipo de quema		Total		Avisos con plan	
		Agrícola	Forestal	Nº avisos	Sup. tratada (há)	Nº avisos	Sup. (há)
		Sup. tratada (há)	Sup. tratada (há)	Sup. tratada (há)	% respecto al total		
oficina externa de conaf 0501		20	0	1	20	1	20
Municipalidad de San Fernando		25	80	2	105	1	80
Of. Provincial Arauco		3	76	3	79	1	76
Oficina Externa		59.2	0	6	59.2	3	50
of externa san fabian de alico		2	0	1	2	0	0
IM. CARAHUE		25	0	1	25	0	0
oficina conaf provincial los angeles		5.5	80	3	85.5	1	80
Oficina Central de la Región de la Araucanía		84.4	0	4	84.4	0	0
oficina provincial chillan		6	0	4	6	0	0
Oficina prueba Concepción		0	20	1	20	1	20
oficina provincial Conaf Concepción		0	22	1	22	1	100

Para el caso de los listados luego de oprimir el botón “Continuar” y oprimir “Descargar para Excel”, el listado será exportado y desplegado en el programa Excel.

Tipo	RESUMEN					
Región	DE LOS LAGOS					
Periodo	01-01-2009 a 17-04-2009					
Tipo de Oficina	Todas					
Incluye Avisos	Todos					
Información registrada hasta el dia	16/04/2009					
Región	Provincia	Comuna	Nº Aviso	Predio	Propietarios	
DE LOS LAGOS	LLANQUIHUE	FRESIA	9/10-486808/09	PARCELA 16 COLONIA HUEMPELEO	CRISTIAN RODRIGO COTTENIE SOTO	
DE LOS LAGOS	LLANQUIHUE	FRESIA	10/10-486808/09	FUNDO SANTA BARBARA	CRISTIAN RODRIGO COTTENIE SOTO	
DE LOS LAGOS	LLANQUIHUE	FRUTILLAR	17/10-1001003/09	FDO. TRAILEN	ROBERTO NEUMANN STEGER	
DE LOS LAGOS	LLANQUIHUE	LLANQUIHUE	7/10-486808/09	FUNDO LLANQUIHUE	CARLOS ALBERTO NEUMANN WERNER	
DE LOS LAGOS	LLANQUIHUE	PUERTO MONTT	12/10-486808/09	CHIN CHIN GRANDE	CLAUDIO HERNAN LATAMIRANO CARCA	
DE LOS LAGOS	LLANQUIHUE	PUERTO MONTT	5/10-486808/09	LAS LOMAS	ALEJANDRO IGNACIO NEUMANN AREN	
DE LOS LAGOS	LLANQUIHUE	PUERTO MONTT	4/10-486808/09	Agricola Rio Negro	Patricio Allende Decombe	
DE LOS LAGOS	LLANQUIHUE	PUERTO MONTT	13/10-486808/09	CEMENTERIO PARQUE ALERCE	JUVENAL HERMOSILLA CASTILLO	
DE LOS LAGOS	LLANQUIHUE	PUERTO MONTT	1/10-101002/09	Chaqueihua	CARLOS GUILLERMO BORQUEZ RICCI	
DE LOS LAGOS	LLANQUIHUE	PUERTO VARAS	11/10-486808/09	PARCELA 11	JORGE ELADIO BACHMANN HERRERA	
DE LOS LAGOS	LLANQUIHUE	PUERTO VARAS	6/10-486808/09	BADEGA SAN FRANCISCO	ARTURO GILBERTO SALVATIERRA IBAN	
DE LOS LAGOS	LLANQUIHUE	PUERTO VARAS	3/10-486808/09	LINEA VIEJA	PEDRO JOSE MANSILLA CALIXTO	
DE LOS LAGOS	CHILOE	ANCUD	32/10-1001002/09	HUUELNA N°6	LUIS BERGMANN MANSILLA	

Una vez en el Sistema, se sugiere evitar usar el icono Atrás del explorador de Internet.

11 PREGUNTAS FRECUENTES

Se ha creado este submenú con el objetivo de apoyar al usuario externo del SAQ y en él se han incorporado conceptos de usos frecuentes, tales como:

JUEVES, 10 DE ABRIL DE 2014

Preguntas Frecuentes

Decreto Supremo 276 y SAQ

- [1. Si el predio para el cual se entrega un aviso, no está registrado en el SAQ, ¿CONAF debe acreditar la propiedad o posesión de un predio?](#)
- [2. ¿Qué se entenderá por propietario\(ria\) o poseedor\(ra\)?](#)
- [3. Para acreditar la calidad de propietario\(ria\) o poseedor\(ra\) en la inscripción del predio, ¿qué documentación se debe exigir?](#)
- [4. ¿Qué es una persona jurídica?](#)
- [5. Además del propietario\(ria\) o poseedor\(ra\) ¿pueden otras personas dar avisos de quemas controladas en las oficinas receptoras?](#)
- [6. ¿Qué se entenderá por solicitante?](#)
- [7. Luego de que un predio es inscrito en el SAQ, ¿qué documentación se debe solicitar al recibir un aviso de quema controlada?](#)
- [8. En la entrega del comprobante de aviso generado por el SAQ: ¿es necesario que el comprobante esté firmado?, ¿cuántas copias se deben imprimir y firmar?](#)

Uso del fuego como quema controlada

Uso del fuego en áreas urbanas

Decreto Supremo 100

Datos espaciales

- [1. ResPECTO a las coordenadas UTM, ¿En qué está trabajando cada región?, ¿Qué valida el sistema?](#)
- [2. ¿Qué se entenderá por coordenadas UTM?](#)
- [3. ¿Qué se entenderá por huso?](#)
- [4. ¿Qué se entenderá por datum?](#)

Para consultar, el usuario deberá pinchar con un clic en el botón izquierdo del ratón la pregunta y el sistema derivará a la respuesta correspondiente.

Este submenú es controlado por el Administrador General y en él subirá preguntas que los usuarios estimen conveniente que se muestren en esta sección.

12 Anexos

CONAF Corporación Nacional Forestal

COMPROBANTE PRE-INSCRIPCIÓN PERSONA

La Pre-inscripción de Persona autorizada por el Propietario(a)/Representante Legal, del predio Parcela N°13, rol 492-2, para realizar Quemas Controladas*, N°3/2-41003/10 , ha sido ingresada. Para dar curso normal a la inscripción, el interesado Sr(a).Raul Faundez Abarca entregó al(la) Sr(a). Rossana Cristina Tamarin Abarca los siguientes antecedentes:

Cédula de Identidad del Interesado.

Poder Simple del Propietario(a)/Representante del predio

Este documento es sólo una solicitud, no asegura la inscripción definitiva. Los resultados pueden ser consultados en esta Oficina Receptora o en aquellas más cercana al predio, luego de 15 días hábiles desde el ingreso al Sistema.

Fecha Ingreso: 26/04/2010

Comprobante cursado por: Rossana Cristina Tamarin Abarca, correspondiente a la Oficina Receptora
OFICINA PROVINCIAL LIMARI, ubicada en VICUÑA MACKENNA 310 OF.302.

*Se entenderá por "Quema Controlada" a la acción de usar el fuego para eliminar vegetación en forma dirigida, circunscrita o limitada a un área previamente determinada, conforme a normas técnicas pre establecidas, con el fin de mantener el fuego bajo control, en terrenos agrícolas, ganaderos o de aptitud preferentemente forestal (D.S. 276, ARTICULO 2°-3°).



COMPROBANTE DE AVISO DE QUEMA CONTROLADA*

N°1063/10-81002/08

El (o la) solicitante Sr(a). **CARLOS ALBERTO URRA C.I. 3434962-2**, Propietario(a)/Representante Legal del predio **LAS MARIPOSAS PARCELA N° 14, ROL 646-138**, ubicado **SECTOR LAS MARIPOSAS**, en la comuna **Bulnes** de la Región **Del Bío-bío**, y según consta en Ficha de Inscripción de persona/predio N°-; con fecha **02-04-2008** da aviso de una Quema Controlada* a efectuarse en el predio citado, en una superficie de **3 hectáreas de**, con objetivo(s) **Vegetación viva en terrenos agrícolas**, la que podrá ser realizada entre el **10-04-2008 y 11-04-2008**, entre **17:00 y las 23:59** del mismo día. La quema controlada será ejecutada por personas.

Como medidas a considerar en la ejecución de la Quema Controlada*, se tienen:

EN CASO DE EMERGENCIA AVISE AL 130

SI VA A QUEMAR CERCANO A CARRETERA COORDINE CON CARABINEROS LA SEÑALIZACIÓN DE ALERTA, DE MANERA DE MANTENER SEGURO Y EXPEDITO EL TRÁFICO VEHICULAR (BANDERERO, CONOS, SEÑALES DE ADVERTENCIA, BALIZA, ETC.) NO QUEMAR CON VIENTO EN DIRECCIÓN HACIA LA CARRETERA O CAMINO PÚBLICO PERMANENTE

NO QUEME BAJO TENDIDO ELECTRICO

SIVA A QUEMAR CERCANO A POBLACION AVISE A BOMBEROS

NO REALICE LA QUEMA CON VIENTO (FUERTE)

El (o la) solicitante declaró que todos los datos entregados son verídicos, tanto los aquí aportados como en la inscripción, y se compromete a cumplir con las disposiciones establecidas en la legislación vigente (D.S. 276; D.L. 701 y Ley de Bosques), con las medidas establecidos por CONAF, con el fin de mantener bajo control el fuego y evitar/prevenir que se origine un incendio forestal con la ejecución de la quema controlada, respondiendo ante la ley por el incumplimiento a sus disposiciones y por los daños que pueda ocasionar. El (o la) solicitante autoriza que la información contenida en este instrumento pueda utilizarse por la Corporación, para los fines propios que se susciten en el marco de los procedimientos asociados al uso del fuego como quema controlada, acorde a las disposiciones establecidas en la legislación vigente. CONAF podrá visitar los predios antes y durante las quemas controladas y podrá suspender la ejecución de la Quema Controlada* con fecha otorgada, cuando las condiciones meteorológicas del momento originen riesgo de incendios forestales. Para ello la Corporación enviará un mensaje por medio de difusión pública. Medio de contacto: (Teléfono móvil) **90403741**.

Si por distintos motivos no se ejecuta la Quema Controlada* en las fechas y horas señaladas en el presente comprobante, el solicitante Sr(a). **CARLOS ALBERTO URRA** deberá recurrir a la Oficina Receptora CONAF Chillan para una reasignación. Por otra parte, si decide no ejecutar la Quema, de igual forma, deberá recurrir a la Oficina Receptora señalada para eliminar la solicitud.

En caso de requerir hacer una nueva Quema Controlada*, dos semanas antes, deberá recurrir a la Oficina Receptora más cercana al predio en cuestión, esto es válido para cualquier época del año.

Comprobante cursado por: **OSVALDO ANTONIO CONCHA BAEZA**, correspondiente a la Oficina Receptora CONAF Chillan Dirección Claudio Arrau N° 738.



Firma del solicitante

Es importante recordar que los datos entregados durante la generación del COMPROBANTE DE AVISO y el fiel cumplimiento a las indicaciones señaladas en él, podrán ser fiscalizadas por CONAF o Carabineros de Chile. Cuando realice la Quema Controlada, mantenga en el lugar este comprobante. CÚMPLALAS Y EVITE SANCIONES.

*Se entenderá por "Quema Controlada" a la acción de usar el fuego para eliminar vegetación en forma dirigida, circunscrita o limitada a un área previamente determinada, conforme a normas técnicas

preestablecidas, con el fin de mantener el fuego bajo control, en terrenos agrícolas, ganaderos o de aptitud preferentemente forestal (D.S. 276, ARTICULO 2º-3º), y evitar que se origine un incendio forestal.



LAS QUEMAS SON UNA DE LAS CAUSAS DE INCENDIOS FORESTALES EN CHILE, CON SU AYUDA PODREMOS LOGRAR QUE DEJEN SERLO.

COMPROBANTE PRE-INSCRIPCIÓN PREDIO



COMPROBANTE PRE-INSCRIPCIÓN PREDIO

La Pre-inscripción de Predio para realizar Quemas Controladas* en el Predio La aguja en el pajal ROL 234-5, cuyo interesado es Sr(a). Rossana Tamarin Abarca, C.I. 10738296-8, en calidad de Propietario(a)/Representante Legal, N°1/I-2734455/10, ha sido ingresada. Para dar curso normal a la inscripción, el interesado entregó al(la) Sr(a). Rossana Cristina Tamarin Abarca los siguientes antecedentes:

Cédula de identidad del solicitante (propietario, representante o arrendatario del predio).

ROL del predio, nombre y ubicación.

Cualquiera de los siguientes documentos que acrediten la propiedad, representación o arrendamiento del predio : Escritura, certificado de dominio vigente emitido por el Conservador de Bienes Raíces, título que acredite la calidad de poseedor sobre el predio, talón de pago de contribuciones, declaración de impuestos a la renta.

Este documento es sólo una solicitud, no asegura la inscripción definitiva. Los resultados pueden ser consultados en esta Oficina Receptora o en aquellas más cercanas al predio, luego de 10 días hábiles desde el ingreso al Sistema.

Fecha Ingreso: 15/04/2010

Comprobante cursado por: Rossana Cristina Tamarin Abarca, correspondiente a la Oficina Receptora Oficina receptora til til, ubicada en arturo prat 200.

*Se entenderá por "Quema Controlada" a la acción de usar el fuego para eliminar vegetación en forma dirigida, circunscrita o limitada a un área previamente determinada, conforme a normas técnicas establecidas, con el fin de mantener el fuego bajo control, en terrenos agrícolas, ganaderos o de aptitud preferentemente forestal (D.S. 276, ARTICULO 2º-3º).





Paseo Bulnes 259
Oficina 205
Santiago
www.conaf.cl



Exec, Servicios de Tecnología de la Información
Tristan Matta 1195
San Miguel
Santiago
www.exec.cl